RESULTADOS ELECTORALES Y PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE CLAUSTRALES ELECTOS

La Junta Electoral Central, en su reunión de 23 de octubre de 2014, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 52 del Reglamento Electoral General y en el calendario electoral establecido en la convocatoria de elecciones al Claustro de la UNED (Resolución del Rector de 15 de septiembre de 2014), procede a proclamar provisionalmente los resultados de las elecciones de acuerdo con los resultados obtenidos:

1. Resultados electorales provisionales.

2. Proclamación directa de claustrales.

3. Sorteo

Según establece el calendario electoral y, de conformidad con el artículo 53.1 del Reglamento Electoral General, contra esta proclamación podrá presentarse reclamación ante la Junta Electoral Central desde el 24 al27 de octubre.

Madrid, 23 de octubre de 2014

UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA
SECRETARÍA GENERAL

Beatriz Badorrey Martín

Secretaria de la Junta Electoral Central

Bravo Murillo, 38 - 1ª Planta
28015, Madrid

91 398 65 28

www.uned.es